

N.º 365.

REPUBLICA PERUANA.

Por loo. p.

Lima y Junio 14. de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *cinco pesos*
a favor de *Indiano Dedragany Jori Duenaga*
procedentes de *la gran. comendidad a los Virreyes del Callao*
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto del *de.º*
de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de *Perú* Tesoreria
Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.

El Ministro de Hacienda
José de la Larrea
y Loreda.



O.L. 146-2384

OL 146-2424

Manuel Elabaz

Corresponde al Sr. Mariano Arosemena Pana-
ma Julio 13 del 826.

Ramon Vaca



MH-OL146

CA3. 53

Doc. 310

FOL. 1

REPUBLICA PERUANA

Amo 1826

Donado. Dado en Lima
Julio 26. de 1826
Hernandez



O. F. M. - 5384

